

Montevideo, 7 de junio de 2021

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Sr. presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti,

De mi mayor consideración:

Santiago Sánchez, C.I: 3.914.160-3, con domicilio en la calle Manuel Albo 2471/207, ciudad de Montevideo, me dirijo a esta Oficina a los efectos de realizar la siguiente petición:

La ley 18.381 establece en su artículo 3 el derecho –sin necesidad de justificación alguna- de cualquier persona física o jurídica a acceder a información en poder de los organismos públicos, estatales o no estatales. Asimismo, en sus artículos 13 y siguientes establece un procedimiento preciso por el cual la administración se encuentra obligada a entregarme la información requerida en el plazo de 20 días hábiles.

En este marco, solicito a usted me haga entrega de la siguiente información en formato escrito:

a-El total de funcionarios que trabajan en las secretarías de los sres Representantes bajo la modalidad de pase en comisión.

b-El detalle de cuantos pases en comisión trabajan para cada Representante, y de qué organismo del Estado provienen esos funcionarios.

c- La cantidad de pases en Comisión que solicitó la Cámara de Representantes en 2020.

d- La cantidad de pases en Comisión que solicitó la Cámara de Representantes en 2021.

e- El número total de pases en Comisión solicitados por los integrantes de la Cámara de Representantes en 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo a lo dictado en la normativa citada, PIDO:

Se entregue, por la dirección a su cargo, en el plazo establecido por el artículo 15 de la ley 18.381 la información requerida en el presente escrito.

Saluda a usted atte,



Santiago Sánchez

099 580 088

Santiagosanchez86@gmail.com